

IX. GRADUACIÓN EN LAS ESCUELAS SUPERIORES.—
Convendrá establecer dos grados, debiendo referirse cada uno á dos años de estudios.

1. *Primer Grado, para los Alumnos Menores.*—Se referirá á los dos primeros años cursados en la escuela superior, al fin de los cuales se conferirá este grado, con su correspondiente diploma, á los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas. Así se les estimulará más á cursar los otros dos años del período superior.

2. *Segundo Grado para los Alumnos Mayores.*—Se referirá al tercero y cuarto año. El diploma de *Graduado en Escuela Superior*, debería dar derecho á ingresar en cualquier colegio, sin previo examen.

RESULTADOS.—Con una escuela superior en cada localidad, cuyo director fuera también jefe nato de las escuelas elementales; con eficaz inspección oficial; con un buen sistema de graduación, y con los demás medios que estas cosas requieren, los adelantos de la instrucción pública serían como nunca se han visto en el mundo.

EXÁMENES ESCRITOS.—La mala manera de emplear el sistema de exámenes escritos, ha dado motivo á quejas y vivas protestas. Hasta en importantes periódicos profesionales se ha pedido un cambio radical que evite los daños causados á los discípulos y á los mismos maestros por el desorden y descuido en este punto. Se dice, y con razón, que es preciso hacer que los exámenes sean verdad; no se ha de consentir que los maestros se conviertan en simples máquinas, y á toda costa debe evitarse todo engaño por parte de los alumnos. El examen tiene que poner de manifiesto lo que verdaderamente haya aprendido el discípulo; se ha de averiguar cuáles son sus conocimientos y su capacidad, por el modo de dirigirse el examen, sin que el examinado pueda de ningún modo hacer ver lo que no es.

PARTE VIII

ENSEÑANZA PROFESIONAL

CAPÍTULO I.—INSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS

II.—ESCUELAS NORMALES—DIRECCIÓN Y PRÁCTICAS

PARTE OCTAVA

ENSEÑANZA PROFESIONAL

CAPÍTULO I

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS

Toda persona inteligente puede enseñar, pero los maestros son educadores *de profesión*; y con justicia se hace figurar entre las principales profesiones la de la enseñanza.

I. LA ENSEÑANZA COMPARADA CON OTRAS PROFESIONES.—El médico necesita conocer el cuerpo humano; y el maestro necesita conocer el alma y el cuerpo; el jurisconsulto ha de comprender el gobierno y el derecho, y el maestro ha de saber gobernar y poseer nociones del derecho, á más del conocimiento del cuerpo y del alma; el sacerdote tiene que entender la naturaleza moral del hombre y su desenvolvimiento, y el maestro tiene que entender toda la naturaleza humana y saber desenvolverla. La enseñanza es la más difícil y la que impone mayores responsabilidades entre todas las profesiones.

“Enseñar es desarrollar, ejercitar, estimular y favorecer las facultades físicas y morales; es como avivar el fuego de una chispa hasta que se levante llama. La enseñanza desarrolla las

fuerzas morales, de igual modo que el ejercicio corporal desarrolla las fuerzas físicas; y supone que quien la ejerza tiene que ser bondadoso, suave, modesto, natural, é inspirado en la caridad. La más noble de las profesiones es la de enseñar; el mejor y el más grande de los hombres será el que más se acerque al modelo ideal de la perfección humana de que nos dió ejemplo el Divino Maestro.”

II. LA INSTRUCCIÓN PROFESIONAL ES UNA NECESIDAD.—Á nadie se permite ejercer la medicina ó la abogacía sin haber cursado estudios facultativos; y al herrero no se le dan relojes finos á componer. Confiar á jóvenes faltos de enseñanza el cuidado y cultivo del alma inmortal, es extrema locura. “Cuando hayan transcurrido algunos años, el pretender un joven sin estudios adecuados la dirección de una escuela, se considerará mayor burla que la de ofrecerse un niño de la escuela para informar ante un alto tribunal ó para mandar un barco de gran porte.” Los maestros de nuestras escuelas debieran ser personas cultas, de juicio formado, de experiencia, y cuidadosamente preparadas para el ejercicio de la enseñanza.

III. EL MAESTRO DEBE COMPRENDER LA MENTE DEL NIÑO.—Esta afirmación es axiomática.

1. *La Mente es sobre lo cual ha de trabajar el Maestro.*—La obra del maestro consiste en interesar, dirigir, amoldar y desarrollar la mente del niño; y ¿cómo ha poder hacer ninguna de estas cosas si no conoce la naturaleza de la mente, sus facultades y las leyes que rigen sus funciones? En cualquiera otra ocupación al que no conoce la naturaleza del material en que trabaja se le considera de mala fé. El labrador tiene que saber cómo son los terrenos y cuál el modo conveniente de cultivarlos; el herrero necesita comprender bien las propiedades particulares de los metales que ha de forjar. ¡Cuánto

más necesario no será que el maestro entienda perfectamente la naturaleza del alma de un niño!

“Si los maestros tuvieran clara idea de la organización moral, no consentirían que en sus escuelas se empleara el vicioso sistema de señalar una misma tarea para todos los alumnos de la clase, ni podrían esperar que cada uno de estos hubieran de aprender y decir las lecciones con casi igual precisión. Sabrían diferenciar la clase de estudios más á propósito para cada discípulo, y así podrían impedir ó favorecer con acierto lo que fuera del caso. Lograrían, en fin, educar, dirigir y desenvolver las facultades y aptitudes del niño, para que más tarde pudiera usarlas provechosamente. Esto supone gran responsabilidad para los maestros, pero de ningún modo está fuera de razón.”

2. *La Mente es lo que se ha de Desarrollar.*—La educación es un desenvolvimiento. Enseñar es avivar la facultad de percibir y sentir, de pensar y obrar. De ahí que para la enseñanza se requiera precisamente un profundo conocimiento del alma.

3. *Las Potencias del Alma tienen su Orden Natural de Desarrollo.*—El no conocer este orden es andar á tientas y dirigir mal las fuerzas morales; lo cual da origen á incalculables pérdidas en la educación.

4. *Los Conocimientos son el Alimento del Alma.*—Para enseñar bien es preciso que el maestro comprenda la naturaleza moral. Los principios de la educación y los métodos de enseñanza se fundan en las leyes psicológicas. La naturaleza de la atención, y el arte de asegurarla; la naturaleza de la percepción, de la memoria, de la imaginación y del pensamiento; el modo de cultivar dichas facultades; todas estas cosas debe entender el maestro, si ha de adaptar los estudios y métodos á las necesidades de sus discípulos.

IV. EL MAESTRO TIENE QUE POSEER LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN.—La educación es la ciencia del des-

arrollo humano. Sus principios están basados en el conocimiento del sér humano y de las cosas que le rodean. El pensamiento y experiencia de la humanidad culminan en esta ciencia, que es la más noble de todas. Todo verdadero arte se funda en ideas científicas; y no se exceptúa de la regla el arte de enseñar. Como no sean equivocaciones y fracasos, poco se podrá esperar de los maestros que ignoren los principios de la educación y la manera de aplicarlos.

V. EL MAESTRO DEBE POSEER EL ARTE DE ENSEÑAR.—*La Destreza se adquiere trabajando con Empeño y Paciencia.*—El médico y el abogado, el arquitecto y el comerciante, no logran ocupar buena posición sino después de largos años de penosas tareas. Otro tanto debe suceder á los maestros; no está fuera de razón exigirles que posean muchos conocimientos, principalmente los profesionales, y práctica adquirida al lado de hábiles maestros. Sólo á personas que dominen el arte de enseñar y sean capaces de dirigir bien los esfuerzos de la infancia, se deberá confiar la educación de los niños.

VI. HABILIDAD PARA DIRIGIR LA ESCUELA.—Es una importante condición. El secreto para dirigir bien está en saber el modo de hacer las cosas; y se requiere gran habilidad para producir y sostener el orden, lograr el esfuerzo conveniente del alumno y hacer que éste se habitúe á gobernarse á sí propio. El confiar semejante obra á jóvenes escasos de juicio, sin experiencia ni cultura, es gravísimo error. Causa profunda pena el ver cómo están dirigidas muchas de nuestras escuelas.

VII. ¿POR QUÉ SE EMPLEA Á PERSONAS INCOMPETENTES?—Los jóvenes, ó las juvenes, que carecen de experiencia no pueden educar; no saben. Sin embargo, la mitad de nuestras escuelas están en manos de quienes carecen de instrucción y experiencia. ¿Y por

qué se malgasta dinero y se desperdician los preciosos años de la infancia, empleando á personas que no pueden educar, que sólo dirigen algunas preguntas á los niños, y no saben hacer más? Véase cómo lo explica quien conoce bien el asunto, en el siguiente diálogo:

—“Las escuelas son bastante malas; tienen completo su mecanismo, pero funciona sin provecho. Entré en una clase, observé lo que se hacía y no pude menos de entristecerme al ver lo que pasaba. Una joven de diez y siete ó diez y ocho años, sin desarrollo intelectual, estaba encargada del desenvolvimiento de las facultades de cincuenta niños menores. Ni lo realizaba ni podía realizarlo.”

—“¿Pero cómo se explica el hecho de que consienta el público tales cosas?”

—“No me lo explico sino porque el público ignora que se puede ejercer mejor la enseñanza.”

—“Lo que yo tengo que objetar, es que esos maestros no hacen absolutamente nada más que oír á los niños recitar las lecciones del día; por consiguiente, al terminar su tarea diaria el niño ó niña no ha mejorado en nada su condición como persona; tal vez sabía algo más sobre la Arabia Petrea ó la península de Kamtchatka, pero sin provecho alguno.”

VIII. VAN SIENDO MÁS SOLICITADOS LOS MAESTROS INSTRUIDOS EN SU RAMO.—Se está echando de ver la diferencia que hay entre un simple rutinario y un verdadero maestro. El público inteligente procura tener, mediante un estipendio razonable, educadores que desempeñen bien su cometido. Las influencias locales y el favoritísimo venal de algunas juntas estúpidas, no deben desanimar á ningún profesor; la tendencia general se dirige al lado bueno, y los maestros que reúnen las debidas condiciones se abren paso y figuran en primera línea. El conseguir esta clase de maestros para todas nuestras escuelas, es la gran cuestión en estos y en todos tiempos.

CAPÍTULO II

ESCUELAS NORMALES—DIRECCIÓN Y PRÁCTICAS

ESCUELA normal es un establecimiento docente en el cual hacen sus estudios profesionales los maestros. En los colegios y seminarios se da enseñanza para beneficio particular de los alumnos; el objeto especial de las escuelas normales consiste en dar enseñanza que pueda utilizarse para la educación de las masas. Esta idea del objeto y funciones de las escuelas normales es fundamental, y determina la naturaleza de su organización, el plan de estudios y los métodos empleados en ellas.

LA ESCUELA NORMAL ES SUI GENERIS.—El maestro eficaz tiene que conocer: 1°, las asignaturas que ha de enseñar; 2°, la mente; 3°, los métodos para hacer que se ejerciten y desarrollen las potencias del alma; 4°, el arte de dirigir las escuelas. Por consiguiente, el establecimiento en que se haya de efectuar la preparación completa de los maestros, ha de adoptar y seguir dos distintos planes de estudios: uno que se refiera á la naturaleza del hombre y de los conocimientos; otro relativo á las leyes del desarrollo de las facultades humanas, y á los métodos para lograr ese desarrollo y para transmitir los conocimientos. Los dos planes se distinguen propiamente uno de otro llamándolos *Plan Escolástico* y *Plan Profesional*; y las escuelas normales son las únicas en que ambos deban combinarse por precisión.

I. PLAN ESCOLÁSTICO.—El maestro tiene que poseer conocimientos, para poderlos transmitir á sus discípulos; no puede enseñar lo que no sabe. También necesita tener cultivadas sus facultades, por el poder que esto le da para pensar, para inventar y modificar métodos, para ejercer influencia y dominio en sus alumnos. Es decir,

que el perfecto maestro tiene que ser persona muy instruída y cuyas facultades estén bien cultivadas; y claramente se vé que la educación profesional tiene por base los estudios comprendidos en el plan escolástico, y que estos deben cursarse con gran interés y cuidado en las escuelas normales. Hé aquí varias razones concluyentes que abonan esta opinión:

1. *Necesidad Actual*.—Se sostenía en otro tiempo, que en las escuelas normales no debían cursarse los estudios comprendidos en el plan escolástico, sino única y exclusivamente los del plan profesional; que todo intento de dar instrucción en las asignaturas que han de enseñar los maestros era separarse de los que verdaderamente incumbe á la escuela normal, á más de apropiarse las atribuciones de otra clase de establecimientos docentes. Esta opinión era apoyada, no sólo por las personas desafortunadas á las escuelas normales, sino también por algunos de los principales individuos del profesorado normal en el país. Se ha visto, sin embargo, prácticamente en estas escuelas, que los jóvenes que se matriculaban para recibir enseñanza profesional no estaban debidamente preparados con el conocimiento de las asignaturas más comunes; y las escuelas normales han tenido necesidad de recurrir, de buen ó mal grado, á los estudios escolásticos. Por tanto, cualquiera que sea la verdadera teoría de la enseñanza normal, la experiencia ha probado la necesidad actual de esos estudios; y las escuelas normales, apenas sin excepción, tienen ahora establecidos los cursos á propósito.

2. *Necesidad Constante*.—El plan escolástico no es tan solamente una necesidad del momento, sino parte esencial de la teoría verdadera de la educación normal. La enseñanza que reciben los alumnos normales, respecto á las asignaturas comunes, es muy distinta de la que se obtiene en nuestras academias y colegios, y quizá sea también diferente de la que mejor conviene á los alumnos de estos establecimiento.

3. *La Instrucción Escolástica debe ser más completa en las Normales que en las demás Escuelas*.—El profesor no ha de ser sólo *estudiante* sino *maestro* de lo que enseñe; no ha de tener

simples nociones generales de cada asignatura, sino que las debe conocer por completo en todos sus pormenores.

Este requisito hará que la enseñanza normal sea necesariamente completa. No deben consentirse estudios superficiales; tienen que profundizarse todos. Esto debe exigirse á los alumnos, aunque para lograrlo sea preciso reducir el número de asignaturas; pues más valdrá que conozcan pocas, pero perfectamente sabidas, en vez de estudiar muchas á medias. El lema de la enseñanza normal debiera ser: *Más vale saber mucho de pocas cosas que saber un poco de muchas cosas.*

Es dudoso que ese rigor en los estudios convenga á las personas que sólo intentan prepararse para las tareas de la vida ordinaria. Por de contado, que no se emplea en otros establecimientos de enseñanza; ni les beneficiaría el trabajo de repasar y repetir una y otra vez las lecciones de aritmética, gramática y geografía para que los alumnos hubieran de dominar estas asignaturas tanto como necesita dominarlas un maestro.

4. Los Métodos son necesariamente Distintos.

Primero.—En la escuela normal, las asignaturas comunes deben estudiarse en sus relaciones con la mente del discípulo. Se procurará que la atención del estudiante esté siempre fija en la relación que cada clase de conocimientos tenga con las facultades que intervienen para adquirirlos ó formarlos. El estudiante normal aprende para instruir y cultivar la mente de sus discípulos; y, si ha de hacer esto con inteligencia, tiene que conocer la relación existente entre las facultades mentales y el material empleado para cultivarlas.

Segundo.—La instrucción normal en las asignaturas comunes debe ser rigurosamente analítica. El estudiante común, cuando está adquiriendo conocimientos y cultura intelectual, no suele fijarse tanto en el camino recorrido como en el fin logrado; pero cuando adquirimos conocimientos para comunicarlos á los demás, debemos saber qué pasos conducen á su adquisición, qué relaciones tienen los hechos y verdades entre sí y con la mente, y qué orden es preciso seguir para presentar las ideas á quien ha de aprenderlas.

Tercero.—La instrucción normal en las asignaturas comunes debe ser también sintética. El maestro no sólo ha de abrir el

camino por el análisis, sino que además ha de saber conducir á sus discípulos al punto de partida por medio de la síntesis.

Cuarto.—La enseñanza de las expresadas asignaturas debe ser filosófica. Es de particular importancia para el maestro el conocer los principios fundamentales de las ciencias. En otras profesiones podrá bastar con saber las fórmulas y reglas del lenguaje, ó aprender á usarlo por simple práctica; pero el maestro tiene que conocer además los principios del lenguaje. Por consiguiente, se ha de cuidar mucho de que los alumnos normales perciban las conexiones lógicas de cada ciencia, haciendo que se acostumbren á pensar filosóficamente; y á este fin se les exigirá que todas sus explicaciones, discusiones, etc., estén siempre ajustadas á lógico sistema.

5. *La Enseñanza Normal tiene que ser eminentemente Práctica.*—Los conocimientos nos sirven, en parte, por sus aplicaciones prácticas; la facilidad de aplicación es objeto de la enseñanza, como lo es la comprensión clara. De ahí que el maestro haya de ser capaz de enseñar á *conocer y hacer*; y para ello ha de instruirse en esta parte práctica de la educación. Nunca se encarecerá lo bastante la necesidad de atender á este punto la instrucción normal, porque sucede que el maestro muy versado en los principios científicos tiende naturalmente á enseñar demasiadas teorías. Llevado de su amor á los principios de una ciencia, descuida la instrucción que enseña cómo pueden aplicarse á casos prácticos. Por consiguiente, en las escuelas normales deben enseñarse á los jóvenes las teorías y sus aplicaciones prácticas.

DEDUCCIÓN.—En cuanto este sistema se adopte en otros establecimientos de enseñanza, se podrán preparar en ellos los alumnos que hayan de entrar en las escuelas normales, pasando inmediatamente á cursar los estudios que corresponden al plan profesional. Hoy por hoy no se les da esa preparación, y tal vez no fuera provechoso á dichos establecimientos el intentar darla. Los colegios no pueden hacerlo, porque tienen que dedicar el tiempo á las lenguas muertas y á los ramos superiores

de las ciencias. Las escuelas ordinarias no lo hacen, ni en realidad pueden efectuarlo. No tenemos academias establecidas especialmente para este objeto. Las escuelas particulares donde se da enseñanza general preparatoria para el ingreso en los colegios, siguen un plan tan distinto que, aun cuando se deseara preparar alumnos para las normales, no se lograría lo que hace falta. De estas y otras consideraciones deducimos que el plan de estudios escolástico es de necesidad actual y constante en nuestras escuelas normales, á la par que es elemento esencial de la instrucción de los maestros.

II. PLAN PROFESIONAL.—Es complemento del plan escolástico, y ambos deben seguirse siempre en mutua conexión. Los estudios comprendidos en el plan profesional son los que caracterizan la enseñanza de las escuelas normales, y todos los demás estudios les son tributarios. Por medio de ellos el estudiante aprende á enseñar, después de haber aprendido á saber. Los conocimientos logrados antes se vuelven á considerar, no bajo el punto de vista del estudiante, sino del maestro; ya no se trata de saber *adquirir* las ideas, sino de saberlas *comunicar*. Por los estudios profesionales el futuro maestro aprende las leyes y métodos de cultura, las relaciones que las diversas clases de conocimientos tienen con la mente, y los modos de comunicar las ideas y desenvolver las facultades intelectuales. Son la clave del arco, que afirma y completa la obra. El plan comprende tres asignaturas, á saber: psicología elemental y ciencia de la cultura humana; arte de enseñar; dirección de las escuelas.

1. *Ciencia de la Cultura Humana*.—Es la exposición metódica de los principios, procedimientos, medios y métodos del desarrollo humano. En la escuela normal, se estudian el cuerpo y el alma como un organismo.

El espíritu se considera en su relación con la materia; y el cuerpo, en su relación con el alma. Se estudian la naturaleza y modos de funcionar de cada facultad del alma, así como el tiempo, los medios y los métodos para su desarrollo. La psicología es necesariamente la base de la ciencia de la cultura humana. En el curso elemental no se estudian más que simples rudimentos; pero en el curso adelantado, la investigación es crítica y completa. La enseñanza profesional sin este ramo de estudios, sería como una representación teatral sin protagonista. El defecto de todos los planes de enseñanza ha consistido en no atender sino á una parte de la instrucción. El detenido estudio del hombre como unidad completa, cuyas facultades se han de desarrollar simultánea y armónicamente, nos dará verdadero sistema de enseñanza y verdaderos educadores.

2. *Arte de la Enseñanza*.—Para enseñar con inteligencia es preciso conocer los elementos y relaciones de los asuntos, y la organización mental del niño. En los estudios profesionales se estudian críticamente las asignaturas bajo el punto de vista del maestro; y se hace que los métodos de enseñanza se conformen á los principios desarrollados en la ciencia de la educación. El maestro aprende á adaptar cada asunto y cada lección á la capacidad y necesidades de sus discípulos; para él, la enseñanza se convierte en el arte de ajustar esas cosas, y á este fin utiliza todas las ideas y experiencia logradas antes. Estudia profundamente y aprovecha en la práctica la historia de la educación, los resultados de la experiencia particular y general, y los métodos empleados por grandes educadores.

3. *Dirección de las Escuelas*.—En esta asignatura se estudian los medios é instrumentos materiales, la organización, régimen y prácticas escolares. El éxito en

la enseñanza depende mucho del completo conocimiento de estos asuntos. El estudio filosófico y práctico de la dirección de las escuelas es cosa muy necesaria en la enseñanza profesional; y no se le dedica, por cierto, demasiado tiempo en las escuelas normales.

III. TRES CLASES DE MAESTROS.

1. *El que se forma á sí mismo.*—Todos los maestros tienen que formarse á sí propios, pero lo hacen particularmente aquellos que trabajan y aprenden sin que los auxilie la experiencia de otros. En estas condiciones, quizás uno entre ciento logrará buen éxito, por grande que sea su aptitud, ingenio y actividad; los demás se afanarán sin provecho. El maestro que *no puede* utilizar las ventajas de lo realizado durante siglos, merece todas nuestras simpatías; el que *no quiere* hacerlo merece desprecio.

2. *El que se auxilia á sí mismo.*—Hay muchos que logran ser excelentes maestros, á fuerza de leer periódicos profesionales, asistir á centros de enseñanza, consultar con otros profesores, visitar escuelas, reflexionar sobre las censuras de amigos y adversarios, estudiar obras pedagógicas, apartarse de toda rutina, trabajar mucho y criticar sus propios precedimientos. En realidad, muchos de nuestros mejores maestros pertenecen á esta clase. Diez años de esfuerzos en dicho sentido, y en favorables circunstancias, darán al maestro las condiciones más satisfactorias; pero, desgraciadamente, son poquísimos los que perseveran lo bastante.

3. *El que está adiestrado.*—Ha tenido que estudiar, bajo la dirección de hábiles maestros, la educación como ciencia, y practicar la enseñanza como arte. Con el auxilio de lo aprendido por la humanidad en siglos de trabajo; con la habilidad lograda bajo la guía de buenos maestros; con entusiasmo y confianza inspirados

por el trabajo fervoroso, y con perfecto conocimiento de los mejores métodos de instrucción, el maestro adiestrado empieza por el punto á que no pueden llegar sino después de largos años de tarea los maestros que han de formarse y auxiliarse á sí mismos. Desde el principio son eficaces y tienen éxito sus esfuerzos, sin necesidad de ocasionar irreparable perjuicio á sus alumnos sometiéndolos á infructuosos ensayos. *El maestro adiestrado se forma y auxilia siempre á sí propio.* En la escuela normal se le estimula, se le facilitan los medios necesarios, y se le guía en sus trabajos.

IV. LAS ESCUELAS NORMALES DEBEN SER DEL ESTADO.—Los establecimientos de enseñanza normal funcionan para beneficio del pueblo entero, en cuanto son absolutamente necesarios para dotar de buenos maestros las escuelas elementales. Estas forman la verdadera base de todo sistema de instrucción pública. En la escuela normal es donde mejor se pueden formar maestros que reúnan las verdaderas condiciones; á ningún otro centro será posible acudir tan confiadamente para lograr tan importante objeto. De ahí que el Estado deba fundar y sostener las escuelas normales.